

Unidad de Evaluación de Impacto

OCTUBRE 2024

El efecto de la rebaja del impuesto país sobre los productos importados



Ministerio de Desregulación
y Transformación del Estado
República Argentina

Secretaría de Coordinación
Legal y Administrativa

Tras la rebaja del impuesto PAIS, los precios de los alimentos y bebidas importados registraron una caída real hasta del 10%.

Luego de la reducción de 10 puntos en el Impuesto PAIS implementada por el Gobierno, los precios de los alimentos y bebidas importados experimentaron una **caída real promedio del 2.4%**, con disminuciones de hasta el 10% en algunos casos, mientras que los productos nacionales registraron un aumento del 3%. Esto ocurrió a pesar del incremento en la cotización del dólar oficial, que en circunstancias normales habría provocado un alza en los precios de los productos importados. Sin embargo, la reducción del impuesto logró compensar este efecto, manteniendo estables los precios de estos bienes e incluso provocando una baja en ciertos casos.

A través de la **Resolución General N° 5559/24**, publicada el 2 de septiembre de 2024 en el Boletín Oficial, se implementó una disminución de la alícuota del Impuesto PAÍS, que pasó del 17.5% al 7.5% para la importación de ciertos bienes y fletes. Esta medida, establecida por el Decreto 777/2024 y anunciada por el Ministerio de Economía, tuvo como objetivo contribuir a la estabilización de los precios en la economía a través de la reducción de los costos de importación.

La reducción del impuesto tuvo un impacto inmediato en los precios finales de los productos importados.

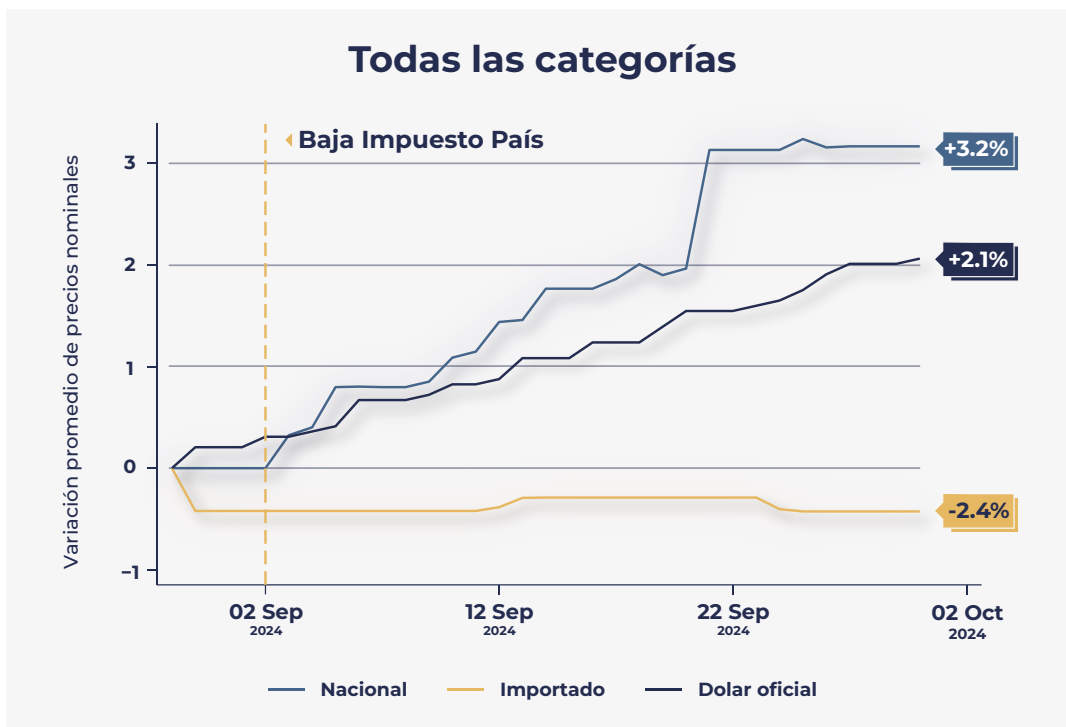
En contraste, los bienes nacionales considerados en este análisis continuaron aumentando a la par de la inflación. De hecho, en septiembre de 2024, un mes después de la rebaja impositiva, estos bienes registraron un incremento muy similar al 2.3% reportado por el INDEC en la categoría "Alimentos y bebidas no alcohólicas".

Por otro lado, los productos importados experimentaron una disminución real del 2.4% ese mismo mes (-0.11% nominal). Esto demuestra que la reducción del Impuesto PAIS benefició de manera directa a los consumidores a través de una caída del precio final. Esta caída real se calculó ajustando las variaciones nominales observadas en los productos importados con la inflación reportada por el INDEC para la categoría "Alimentos y bebidas no alcohólicas".

En particular, las caídas rondaron entre 1.5% y 10.3%; los productos que más bajaron fueron los enlatados, galletas y mermeladas con reducciones reales del 10.3%, 4% y 2.7%, respectivamente.

El gráfico 1 ilustra los efectos sobre los precios de los bienes importados, impulsados por la reducción del Impuesto PAIS. En este gráfico se presenta la variación promedio diaria de los precios de distintos productos de alimentos y bebidas, tomando como referencia la fecha más antigua disponible. Como se puede observar, mientras que los bienes de origen nacional experimentaron aumentos de precios en línea con la inflación, los precios de los bienes importados reflejaron una caída real en septiembre de este año.

Además, en la Figura 1 se observa que, a pesar del aumento en la cotización del dólar oficial, los precios de los bienes importados se mantuvieron estables durante septiembre. Normalmente, un aumento en el tipo de cambio habría generado una subida en los precios de estos productos. Sin embargo, la reducción del Impuesto PAIS parece haber neutralizado este efecto. Es decir, la disminución de dicho impuesto ayudó a compensar el impacto que el aumento del dólar oficial habría tenido sobre los precios, permitiendo que estos se mantuvieran sin variaciones significativas.



Fuente: Elaboración propia con datos de la página web de Jumbo y Ámbito Financiero

Conclusión

La reducción de 10 puntos en el Impuesto PAÍS generó una caída en los costos de importación, lo que se tradujo en una disminución real de los precios de alimentos y bebidas importados, con un descenso promedio del 2.4%. Esta baja en los precios beneficia directamente a los consumidores y evidencia el impacto inmediato de la caída del impuesto sobre los precios finales.

Hacé clic aquí para más detalles



